

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Tercero Civil Circuito
ENVIGADO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 096

Fecha Estado: 10/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300120130022200	Ordinario	MARIA EUGENIA - GUZMAN ALVAREZ	CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA SANTA TERESA P.H.	El Despacho Resuelve: Ordena archivo.	09/06/2022		
05266310300320180002800	Ejecutivo Mixto	VIPERFIL GLASSCOLOMBIA S.A.S.	JULIA ROSA - ARBOLEDA SANTAMARIA	El Despacho Resuelve: Por auto del 08/06/2022 -Requiere apoderado judicial parte demandante y requiere secuestre.	09/06/2022		
05266310300320180030500	Verbal	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	G CONSTRUCCIONES S.A.S.	El Despacho Resuelve: Notifica curador por conducta concluyente	09/06/2022		
05266310300320190015800	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JOSE FERNANDO RODRIGUEZ CEBALLOS	El Despacho Resuelve: Por auto del 08/06/2022 Pronunciamiento liquidación del crédito y Requiere parte demandante	09/06/2022		
05266310300320190029300	Verbal	VICTOR MANUEL ESPINOSA MONTOYA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA.	El Despacho Resuelve: Por auto del 08/06/2022 Emite pronunciamientos	09/06/2022		
05266310300320200017900	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JUAN CARLOS - ARANGO TABORDA	El Despacho Resuelve: Por auto del 08/06/2022 Corrige auto comisión	09/06/2022		
05266310300320220012100	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	DIVA CECILIA TOBON GONZALEZ	El Despacho Resuelve: Por auto del 08/06/2022 Mandamiento pago – oficia DIAN	09/06/2022		
05266310300320220012100	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	DIVA CECILIA TOBON GONZALEZ	El Despacho Resuelve: Por auto del 08/06/2022 Decreta embargo	09/06/2022		
05266310300320220012200	Ejecutivo Singular	MARIA BERNARDA RESTREPO DE BLANCDON	HECTOR DE JESUS - BLANDON RESTREPO	El Despacho Resuelve: Niega mandamiento de pago	09/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300320220013600	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	TRANSPORTE DE ALIMENTOS FGC S.A.S.	El Despacho Resuelve: Por auto del 02/06/2022 Admite demanda	09/06/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
SECRETARIO (A)